Viernes 26 de Febrero de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,050

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, RICARDO GOODALL



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

REDACTOR POLITICO
JACINTO ALBISTUR

REDACTOR COMERCIAL
EMILIO AVEGNO

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 44 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

La América española y su antigua metrópoli

(Continuacion)

VI

En una de las Antillas existe otra República Hispano-Americana que por su situacion geográfica y por su historia se hallaba en condiciones especiales. Nos referimos á la República Dominicana.

Sabido es que la isla de Santo Domingo se halla dividida en dos Estados independientes: Haiti, de origen francés, y poblado por la raza negra desde que esta se sublevó contra los blancos y los exterminó ó espulsó de aquel territorio, y la República Dominicana, de origen Español, en la cual coexisten ambas razas.

En la parte española de la isla se encuentra la bahía de Samaná que por sus excelentes condiciones, su situacion y las excelentes maderas de construccion de que abunda, era codiciada mucho tiempo hacia por los Estados-Unidos. La República Dominicana fué desde la emancipacion de la isla presa casi constante de convulsiones y revueltas, sosteniendo unas veces la guerra con sus vecinos de Haiti y agitándose otras en convulsiones internas. En medio de aquella existencia febril y desordenada, surgieron partidos que desesperando de poder con sus propias fuerzas constituir una situacion regular y pacífica, deseaban anexionar la República Dominicana á otra nacion mas poderosa que pudiera y quisiera defenderla de las invasiones de Haiti. Dos opiniones distintas prevalecian entre los anexionistas Dominicanos. Unos atendiendo al origen, á las afinidades de raza y á la comunidad de religion é idioma deseaban anexionarse á España. Otros buscando proteccion mas poderosa y teniendo en cuenta la identidad de instituciones, eran partidarios de la anexion á los Estados Unidos. Fácil es comprender cuan complicada y difícil se hace la situacion de un país en el que hay partidos que no solamente se disputan la posesion del Poder y quieren imprimir distinto rumbo á la política interior, sino que aspiran á cambiar la nacionalidad del Estado, refundiéndolo en otro mas poderoso.

Varias gestiones se habian practicado cerca del Gobierno Español con el fin de decidirle á aceptar la anexion de Santo Domingo. Los gobiernos presididos por el duque de Valencia, que siempre trataron y resolvieron las cuestiones de América con mejor criterio que los de la Union Liberal, desecharon constantemente aquellas gestiones, rehusando contraer compromisos con los dominicanos y entrar en una política de aventuras contraria á los verdaderos intereses de España, que exijen una completa abstencion en los asuntos políticos de las Repúblicas Hispano Americanas.

Siguiendo el Gobierno Español un rumbo diametralmente opuesto al de la anexion, celebró con la República Dominicana un Tratado de reconocimiento, paz y amistad que fué debidamente ratificado por ambas Partes.

Pero no por eso desmayó en sus propósitos el partido que en Santo Domingo trabajaba por anexionar á España aquella República. Con el objeto de encaminar las cosas á aquella solucion se envió á Madrid al General Alfau como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana. El General O'Donnell, que á la sazon se hallaba encargado del Gobierno, se dejó tentar por la ambicion de añadir, como entonces se decia, un nuevo floron á la Corona de España: y aceptando el principio de la anexion, entró en negociaciones para llevarla á efecto. Celebróse el pacto en virtud del cual aquel Estado volvia de nuevo á formar parte de los dominios españoles, y el General Serrano, que ejercia el cargo de Capitan General de la isla de Cuba, aprestó una division espedicionaria que pasó á Santo Domingo con el objeto de asegurar la dominacion española y vencer las resistencias que la anexion suscitaba.

Grande fué la falta política cometida al aceptar la anexion de Santo Domingo. El acto de reincorporarse España una de sus antiguas colonias despues de haber vivido la vida de Estado independiente, no podia menos de ser antipático y sospechoso para toda la América Española, que veria en él un pensamiento atentatorio á su independencia, cuya realizacion solo dependia de la posibilidad. En vano se invocaba la situacion excepcional de Santo Domingo y lo espontáneo de la anexion. Lo primero no bastaba á justificar un hecho de tanta trascendencia y que tenia necesariamente íntimo enlace con el conjunto de las relaciones entre España y el continente americano: y respecto de la pretendida espontaneidad de la anexion, no tardaron los hechos en demostrar que si habia realmente un partido que la deseaba, no era favorable á ella la mayoría de la poblacion Dominicana.

En efecto, poco tardó en estallar en la isla una insurreccion contra la dominacion Española: y emprendióse una lucha en la que todas las desventajas se hallaban del lado de los Españoles.

Mucho tiempo hacia que aquella lucha se prolongaba, y cada vez se veia mas lejano el término de ella, cuando subió de nuevo al Poder el General Narvaez. Tocó al Duque de Valencia la tarea poco lucida pero patriótica de volver atrás del mal camino emprendido, retirando de Santo Domingo las tropas Españolas, deshaciendo el pacto de anexion y restableciendo el antiguo tratado de reconocimiento de la independencia.

Así terminó la aventura de la anexion de Santo Domingo, que fué la segunda de las emprendidas en América por la Union Liberal. En el capítulo siguiente daremos cuenta de la tercera y última, que fué la guerra del Pacífico.

VII

En el curso del presente estudio hemos hablado sucesivamente de todas las Repúblicas que surgieron de la emancipacion de la América Española, menos una, y la que nos falta mencionar es aquella en que se libró la última batalla entre la América independiente y la España colonial: aquella en que residia uno de los Vireyes de la antigua Metrópoli, rodeado de una verdadera corte fastuosa y opulenta; aquella en fin, notable por la riqueza de sus producciones minerales, de cuyos puertos partian para España aquellos *galeones* en los que se miraba el resultado mas precioso de la dominacion del Nuevo Mundo. Hablamos del Perú, de aquella tierra empapada primero con la sangre de Atahualpa, despues con la que derramaron los Pizarro y los Almagro en sus luchas intestinas y mas tarde con la vertida por los caudillos que se han disputado con el Poder el derecho de oprimir y esplotar al pueblo Peruano.

En 1853 inició la República del Perú sus gestiones para celebrar con España el Tratado de reconocimiento. Con este objeto fué á Madrid Don Joaquin José de Osma Ministro Plenipotenciario del Perú. El Sr. Osma entabló la negociacion y encontró dificultades en el artículo relativo á la deuda. Era esta de gran importancia en el Perú, por la prolongacion y el encarnizamiento de la guerra de la independencia y por los numerosos secuestros y confiscaciones que durante la misma habian sufrido los españoles. Vió el señor Osma que no podia conciliar lo que en sus instrucciones se le prevenia respecto de la deuda con las exigencias del Gobierno Español: y deseando á toda costa concluir el Tratado, tomó sobre sí el firmarlo, esperando convencer á su Gobierno de la fuerza de las razones que le habian movido á verificarlo. No lo consiguió sin embargo el Plenipotenciario Peruano, puesto que no pudo recabar de su Gobierno la aprobacion del Tratado que habia firmado. A pesar de eso el Sr. Osma, hombre opulento y que por sus conexiones de familia habia contraido estensas relaciones en las clases mas elevadas de España, se quedó en Madrid, aunque sin carácter público, recibiendo mas tarde de la Corona las mercedes de gran cruz de la Orden de Isabel la Católica y título de Castilla con la denominacion de Marqués de Casa-Puente.

Mas tarde en 1861 ó 1862 se presentó en Madrid el señor Galvez, Ministro Plenipotenciario del Perú en Paris y Lóndres, con el objeto de reanudar la negociacion del Tratado: pero no tuvo ningun resultado aquella tentativa, porque el Sr. Galvez pretendió, como antes el General Lopez del Paraguay, ser recibido por la Reina como Ministro del Perú antes de la celebracion del Tratado.

El Gobierno Español no juzgó conveniente acceder á aquella pretension, y en su consecuencia el señor Galvez se retiró de Madrid sin abordar la negociacion.

Durante la administracion del General O'Donnell el Gobierno Español habia enviado una escuadra al Pacífico, á bordo de la cual iba una espedicion científica con instrucciones para hacer estudios y formar colecciones referentes á varios ramos de las ciencias naturales. Hallábase aquella escuadra, mandada por el Contra Almirante Pinzon, navegando por el mar Pacífico cuando ocurrió en el Perú un suceso desagradable, si bien no emanaba de la accion oficial de los Poderes públicos.

Un rico propietario llamado Salcedo habia contratado en las provincias vascongadas cierto número de colonos que debian ir al Perú á cultivar una hacienda de su propiedad llamada Talambo. Fueron en efecto los colonos vascos y á poco de haberse establecido en la hacienda de Talambo surgieron cuestiones entre ellos y el propietario, alegando que éste no les cumplia las condiciones del contrato.

Las cuestiones fueron agriándose cada vez mas, hasta que degeneraron en recíprocos insultos y amenazas entre el capataz de la hacienda y los colonos: y un dia reunió el capataz una cuadrilla de bandidos, les dió algunos pesos y algunos vasos de aguardiente de caña y despues de armarlos fué á la cabeza de la cuadrilla á la hacienda donde se hallaban los colonos, y mandó á la turba que capitaneaba que hiciese una descarga sobre aquellos. Trataron los colonos, como era natural, de defenderse de tan brutal agresion, y el resultado de la refriega fué quedar tendidos tres ó cuatro de los colonos y uno ó dos de los bandidos.

Inicióse el sumario sobre aquel atentado: pero desfigurando de tal suerte los hechos y torciendo tan inicuamente la justicia, que los colonos acometidos aparecian como agresores y eran sometidos á prision, mientras se dejaba en libertad á los bandidos capitaneados por el capataz de la hacienda.

Sobre aquel sumario se instruyó en el Juzgado de primera instancia el proceso, dictándose una sentencia favorable á Salcedo y su capataz. Pasó la causa á la Audiencia de Trujillo, y el Fiscal de ella, indignado de la evidente y enorme injusticia que se habia cometido, pidió que se anulase lo actuado y se iniciase de nuevo el procedimiento: acordándolo así de conformidad con su Fiscal la Audiencia de Trujillo. Pero elevóse el asunto en apelacion á la Corte Suprema de Justicia, y allí prevaleció nuevamente la influencia de Salcedo dándose á la cuestion un giro tan favorable al mismo, como contrario á la justicia.

Cuando la noticia de estos acontecimientos llegó á España, se hallaba en el Poder el ministerio presidido por el Marqués de Miraflores. Habíase ya establecido en Lima un Consulado Español, nombrando para desempeñarlo á D. Juan Ugarte, Español acaudalado que hacia mucho tiempo residia en aquella ciudad. El Marqués de Miraflores comunicó sus instrucciones al Sr. Ugarte, previniéndole que reclamase acerca de la cuestion *Talambo*, llamando la atencion sobre las nulidades del proceso y la injusticia con que en él se trataban á los colonos, víctimas del atentado. Cayó en esto el ministerio Miraflores y fué reemplazado por otro presidido por D. Lorenzo Arrazola. Ya en otra ocasion, al hablar del Tratado Hispano-Argentino, hicimos notar lo poco feliz que habia sido el Sr. Arrazola en la gestion de los asuntos diplomáticos. Cuarenta dias duró su ministerio, y en ese breve plazo embrolló la cuestion Tratado Hispano-Argentino y sembró sin saberlo, el gérmen de la guerra del Pacífico.

No juzgando suficiente el Sr. Arrazola lo hecho por su antecesor con motivo del atentado de *Talambo*, determinó enviar á Lima un Agente especial encargado de gestionar acerca de aquel acontecimiento.

Esta resolucion daba lugar en la práctica á una grave dificultad. La República del Perú no estaba reconocida oficialmente por España. Habíase celebrado en el año 1853 un Tratado con el señor Osma, pero aquel Tratado no habia sido ratificado por el Perú. No hallándose pues reconocida la independencia de aquella República, ¿con qué carácter habia de presentarse en Lima el Agente Español? El Congreso de Viena estableció el rango y la denominacion de los Agentes Diplomáticos que las naciones pueden acreditarse recíprocamente. Estos pueden ser Embajadores, Ministros Plenipotenciarios ó Residentes, acreditados cerca del Soberano ó del Jefe del Poder Ejecutivo, ó Encargados de Negocios acreditados cerca del Ministro de Relaciones Exteriores. Si al Agente Español se le revestia del carácter público correspondiente á alguna de esas denominaciones, en el mero hecho de presentar al Gobierno de la República sus credenciales, quedaba reconocida la independencia de ella; y quedaba reconocida sin asegurar al mismo tiempo el pago de la deuda Española que como hemos dicho era muy considerable en el Perú, ni ninguna de las demás condiciones que se estipulan en los tratados de reconocimiento celebrados con las Repúblicas Hispano-Americanas. Si por el contrario el Agente Español se presentaba en el Perú con otra investidura que no envolviese en sí misma el reconocimiento de la independencia, era muy de temer que no fuese recibido por el Gobierno de Lima; ó por lo menos sus gestiones no se considerarian como oficiales.

A pesar de estas dificultades, bien difíciles por cierto de orillar, el Gobierno Español llevó á cabo su resolucion de enviar al Perú un Agente especial para reclamar sobre los sucesos de *Talambo*: y al efecto, nombró Ministro residente en Bolivia á D. Eusebio Salazar y Mazarredo, previniéndole que se dirigiese primeramente á Lima, que presentase á aquel Gobierno una carta del Ministro de Estado Español que le acreditaba como Comisario especial de S. M. y que practicase las gestiones que en sus instrucciones se le prevenian, para obtener reparacion por lo sucedido en *Talambo*.

Partió en efecto el Sr. Salazar y Mazarredo y llegó á Lima. Presentó, con una nota al Ministro de Relaciones Exteriores, cópia de su carta credencial de Comisario especial de S. M. pidiéndole dia y hora para entregar la original.

El Sr. Ribeiro, Ministro de Relaciones, le contestó que no podia recibirle en el carácter de Comisario especial, desusado en la diplomacia, á no ser cuando se emplea en virtud de una convencion internacional anterior: que el envío de un Comisario fuera de estas circunstancias, solamente se hacia á posesiones propias; y que verificando ese envío á una República independiente, pero cuya independencia no habia sido aun oficialmente reconocida por España, el acto daba lugar á una interpretacion que lo hacia completamente inadmisible para el Gobierno del Perú. Añadió el Sr. Ribeiro que sin embargo, animado del sincero deseo de allanar todas las dificultades, no tendria inconveniente en recibir al Sr. Salazar y Mazarredo en el carácter de Agente Confidencial de España y en oir lo que tuviera que manifestar al Gobierno Peruano.

El Sr. Salazar y Mazarredo, sin prestarse á esta proposicion, ni discutir las razones en que fundaba el Sr. Ribeiro su negativa á recibirle como Comisario, se ausentó de Lima, y embarcándose inmediatamente en el Callao fué á reunirse con el General Pinzon, Comandante General de la escuadra Española.

Hizo rumbo en seguida la escuadra á las islas Chinchas y se apoderó de ellas sin resistencia, enarbolando el pabellon Español. El Sr. Salazar dejó en Lima un memorandum, dirijido á los Agentes estranjeros acreditados en aquella Capital, que era un largo capítulo de quejas contra el Perú: y el Agente Diplomático y el Almirante firmaron juntos un acuerdo en el que se enumeraban las razones en virtud de las cuales habian determinado apoderarse de las islas Chinchas. En uno de los considerandos se recordaba que la independencia del Perú no habia sido reconocida por España, que por consiguiente el estado de paz en que hasta entónces se hallaban uno y otro Estado podia considerarse como una simple tregua, y que por tanto España podia apoderarse de las islas Chinchas á título de reivindicacion de su propio territorio.

PRENSA NACIONAL

La Deuda pública

El periódico de la Sociedad de estadística de Lóndres correspondiente al 1.º trimestre del año 1874, contiene un trabajo importante del señor Dudley Baxter sobre los progresos recientes de las deudas nacionales de todos los paises del mundo.

De ese trabajo resulta que el monto total de las deudas de los Estados Unidos de Europa y América alcanzaba, en el año 1848, á £ 1.700 millones (7,990 millones de $) y en 1873 á £ 4680 millones (21,996 millones de $).

Aumento en 45 años: £ 2.980 millones ó 14,006 millones de pesos—175 p%, ó cerca de 12 p%. mas al año.

Con ese motivo, el señor Dudley Baxter hace notar que—con excepcion de Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica y Paises-Bajos, cuyo crédito es considerado como superior y fuera de causa, en esas operaciones se han ganado por una parte 156 millones de £, y perdido por otra 235 millones de £; pérdida definitiva para los capitalistas ó los pequeños ahorros, £ 79 millones ó 371 millones de $. «Esto prueba, dice, que es preciso mirarlo mucho antes de prestar dinero á un Estado, y *sobre todo* á los Estados que prometen maravillas ó ganancias fabulosas.»

Ese trabajo ha sido discutido por la sociedad de estadística de Lóndres. Varios oradores tomaron parte en la discusion, unos para hablar en favor, otros en contra de la amortizacion rápida de las deudas públicas, y algunos para insistir en la necesidad de distinguir entre las deudas contraidas para empleos productivos y las contraidas para un empleo improductivo. En fin, se dijo tambien que el valor nominal de la deuda no tiene mas que una importancia relativamente secundaria, porque lo que tiene influencia en el bienestar de una nacion es mas bien el cargo anual de los impuestos y contribuciones. Esta es la razon que invocan con fundamento los que se pronuncian en contra de la amortizacion rápida de los empréstitos.

Entre esas consideraciones merecen fijar la atencion las que son relativas á la amortizacion de las deudas, por haberse visto varias veces los Estados mas acreditados en el caso de suspender esa operacion y por contribuir las amortizaciones excesivas al aumento de las cargas que pesan sobre los contribuyentes.

La distincion hecha aquí entre el empleo productivo (como las deudas destinadas á obras públicas, ferro carriles, etc.) y el empleo improductivo de los empréstitos contraidos, nos recuerda tambien las críticas dirigidas por la prensa inglesa contra el gran empréstito solicitado en el año ppdo. por la República Oriental.

Pero hay una de esas consideraciones que nos parece merecer una demostracion mas patente, cual es la relativa á la importancia de las deudas públicas.

Primero, hay que hacer una distincion importante, distincion que se hace en todas partes entre la deuda *exterior*, es decir, cuyo monto ha sido suministrado por capitales estranjeros, y la deuda *interna*, cuyos fondos son suministrados por los capitalistas y los ahorros de la plaza ó proceden de créditos ó indemnizaciones locales.

Pues bien, segun el cuadro sinóptico de la Junta de Crédito Público, correspondiente al último semestre del año 1874, el monto total de la deuda pública en 1.º de Enero de 1875 asciende á $ 42.357,495 90

En primero de Enero de 1874, el monto de la Deuda pública ascendia á	$ 40.532,112 95	
Se amortizaron en el año	2.174,617 05	
Quedan	38.357,495 90	
Hay que agregar el Empréstito Extraordinario 2.ª Série, de	$ 4.000,000	
Importe en 1.º de Enero de 1875	42.357,495 90	

Esas diferentes deudas se reparten como sigue:

1.º La deuda *exterior* (6 p.%)

Empréstito Montevideano—Europeo	159,330	
Idem Uruguayo	14.960,000	15.119,430

2.º Las deudas *internacionales* (5 p.%)

La deuda anglo-francesa	2.200,300	
La Italiana	1.188,000	3.088,300

3.º Las deudas *internas*:

A Las del 6 p%	14.060,000 82	
B Las del 9	2.652,408 18	
C Las del 12	7.127,456 90	23.849,766
Total		$ 42.357,496

En el *Journal des Economistes* que relata la discusion habida en el seno de la Sociedad de los Economistas de Lóndres, encontramos mas ampliada la cuestion relativa al verdadero valor de las deudas públicas, como lo establece la demostracion siguiente:—«Pagamos todos los años en Francia, dice, 364 millones de francos á los tenedores de nuestro 3 p%. Si queremos enunciar el valor *nominal* de esa deuda debemos calcular 100 francos de capital para cada 3 francos de renta, que importan 12,133 millones; pero estando cotizado el 3 p% á 59, sucede que podriamos rescatar dicha deuda con 7.169 millones.—En esa hipótesis pregunta el *Journal des Economistes*. ¿Podemos decir que debemos 12,133 millones de francos, ó 7,169?»

Colocándonos en la misma situacion, calculamos que las diferentes deudas de la república, valuadas segun la tasa de las amortizaciones que tuvieron lugar en el año ppdo., alcanzan poco mas ó menos á 28 millones de $ en lugar de los 42 millones de su valor nominal.

Preguntamos nosotros tambien:—¿Podemos decir que debemos 42 millones de $, ó solamente 28?

(*Tribuna*).

INTERIOR

Inmigracion, colonizacion é intereses generales de la República Oriental del Uruguay.

INFORME ANUAL DE 1874

POR EL GERENTE DE LA COMISION CENTRAL DIRECTIVA DE INMIGRACION LUCIO RODRIGUEZ

(Continuacion)

Hé aquí el interesante documento á que nos referíamos ayer, para que se tenga presente en la debida oportunidad:

CONSULADO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY EN VITORIA

Memoria sobre el fomento de la emigracion vascongada á la República Oriental del Uruguay.

El mas esencial y poderoso elemento para el desarrollo de los intereses materiales en las Naciones Agrícolas, es sin duda alguna la inmigracion.

Aparte de las razones científicas y económicas, que prueban evidentemente la verdad de este asunto, y que por su naturaleza no son de este lugar, el ejemplo de los paises mas adelantados y mas cultos, nos dará la medida exacta de la importancia de la inmigracion.

Los Estados Unidos, que en este asunto pueden citarse como modelo, no se conforman con estimular directa é indirectamente la emigracion suiza, belga y alemana, sino que numerosos agentes del Gobierno Americano recorren constantemente el centro de Europa, buscando con avidez los brazos que tanto necesitan, y proporcionando los medios mas eficaces para el trasporte y colocacion de sus inmigrantes predilectos.

La República Argentina ocupa tambien un lugar preferente en esta cuestion, por sus desvelos y sacrificios para obtener una inmigracion constante y productiva.

La Legislatura Peruana acordó el 26 de Abril del año actual una inversion de cien mil soles anuales para fomentar la inmigracion Europea, á la que conceden notables ventajas.

Varias Repúblicas del Centro-América han tenido en estas provincias sus Agentes oficiales, enviados con el encargo especial de promover la emigracion.

La República Oriental del Uruguay, que tengo el honor de representar en esta Capital, tiene un poderosísimo auxiliar en su Comision Central Directiva de Inmigracion, á cuyo Gerente, el Sr. D. Lucio Rodriguez, tributo aquí el testimonio de mi profunda gratitud, por los datos estadísticos que me ha facilitado y por el interés con que recibe los emigrantes que le dirijo.

Séame lícito consignar igualmente, el alto aprecio y la consideracion distinguida que me merecen los Sres. Sócios y Redactores de la Asociacion Rural del Uruguay, cuyos trabajos en pró de ese país no podré nunca elogiar bastante.

Reconocida, pues, la importancia de la emigracion en general, veamos ahora cual es la que mas conviene á esa República y los medios necesarios para obtenerla.

Dos condiciones de asimilacion son indispensables para que la emigracion sea estable y fructuosa para el país que la recibe: la igualdad de idiomas, y la homogeneidad en los trabajos.

Fácilmente se esplica la natural repugnancia que inspira á un hombre sencillo y de escasa instruccion, tener que emigrar á un país donde no se hable su propio lenguaje. Por esta razon vemos que muy pocos ó ningun vascongado se decide á pasar á los Estados-Unidos, ni al Canadá, ni á las demás posesiones inglesas.

Igual dificultad presentan para el emigrante los paises que, dedicados á determinadas industrias, como por ejemplo, las minas, no tienen garantías completas de trabajo continuo, y están, por consiguientes sujetos á frecuentes variaciones en el precio de los jornales.

Recíprocamente se demuestra que todo país falto de brazos, acogerá con mayor agrado á los inmigrantes que hablen su idioma, y que sean mas aptos para los trabajos á que piensen dedicarlos.

Pocos inmigrantes pueden presentar esas dos condiciones asimilativas con relacion á la República Oriental del Uruguay, tan en armonía como los vascos.

En trato contínuo con los castellanos, y obligados por la ley de la enseñanza oficial, todos hablan, con mas ó menos perfeccion, la hermosa lengua castellana, habituándose con facilidad á los usos y costumbres del país que elijan para residir.

La agricultura y la ganadería son las únicas industrias que se cultivan, casi esclusivamente, en las provincias vascongadas, y de aquí nace la indisputable aptitud de sus naturales para los trabajos del campo y del monte, á los que se dedican desde la niñez.

Su constitucion fuerte y robusta les permite emplear el dia entero en el trabajo, con un lijero descanso á medio dia.

En las obras de cantería, pulimento de piedra, y en todas las que abraza el vasto ramo de obras públicas, como carreteras, puentes, ferro-carriles, etc., no tienen competidores. Baste, decir, sobre este punto, que durante la construccion del ferro-carril del Norte de España, los contratistas pagaban una mitad mas de jornal á los peones vascongados, y doble jornal á los canteros ó constructores de obras de fábrica.

Lo mismo sucede hoy en Andalucía y en las líneas férreas de Asturias y Galicia; pudiendo asegurarse que, en general, el solo nombre de vasco es la recomendacion mas sólida para un trabajador que pide ocupacion.

La pureza de costumbres, conservada como en los tiempos primitivos en sus pueblos y caseríos es la cualidad mas preciada para los que se dedican al servicio doméstico; y de tal modo resalta esto en los vascos, que solo por ella tienen pronta y ventajosa colocacion en Madrid, y en las principales ciudades, todos los individuos de ambos sexos que la solicitan.

Las mujeres reunen á su natural belleza un trato fino, dulce, agradable y una predisposicion tan marcada para los trabajos de cocina y mesa, que cuantos hayan viajado por España, habrán tenido ocasion de observar las numerosas sirvientes y cocineras vascongadas que hay en las fondas y hoteles.

Finalmente la sobriedad, la mansedumbre y las escelentes prendas morales de los vascos, les han granjeado el aprecio y la consideracion en todas las Repúblicas Americanas, donde son muy estimados, y donde muchos tienen buenas fortunas, debidas á la honradez, á la economía y al amor al trabajo.

Con estos precedentes, no vacilo en asegurar que la emigracion vascongada, en grande escala, seria muy ventajosa para esa República en todos conceptos; porque ademas del aumento de brazos, llevaria á la campaña una gente morigerada y culta que podria servir de ancha base para una colonizacion productora, tranquila y útil al país.

La proteccion oficial y la iniciativa particular han de ser, necesariamente, los principales auxiliares de este proyecto.

Al Gobierno de la República corresponde, en primer término, establecer aquí una Agencia Oficial, representada por uno de sus agentes consulares que sea el verdadero director y promovedor de la emigracion. Este Agente nombrará por sí mismo y tendrá á sus órdenes otros varios sub-agentes, avecindados y conocidos en este país, que residirán en los puntos mas adecuados para impulsar la emigracion bajo las instrucciones de aquel.

El primer cuidado del Agente principal debe ser publicar un folleto, en castellano y vascuence, que contenga las noticias necesarias para dar á conocer la situacion de ese país, con los datos estadísticos de su riqueza mercantil, industrial y agrícola; los aumentos progresivos de la inmigracion, y un cuadro con los jornales ó salarios que ganen allí los artistas y obreros de todas clases. Ese folleto, en cuya redaccion me ocupo activamente con todos los datos que he podido reunir, deberá tener una gran publicidad, á fin de que circule por todos los ámbitos de este país y sirva de base á los trabajos ulteriores. Tambien deberá el Agente publicar con frecuencia en los diarios vascongados, artículos, notas oficiales, anuncios particulares, etc., etc., con el objeto de llamar continuamente la atencion del público hácia ese país, si bien de un modo indirecto.

Así mismo se pondrá en relacion con los Agentes y Comisionados de Empresas de vapores al Plata, residentes aquí, á fin de interesarlos en el asunto, abonándoles al efecto una pequeña prima por cada pasajero útil para Montevideo.

Todos estos detalles, y otros que omito para no ser difuso, unidos á una actividad constante, una inspeccion frecuente y minuciosa, y una observacion contínua del movimiento de inmigracion, darian en pocos años los resultados mas beneficiosos para el aumento de la poblacion laboriosa en esa República, tan necesaria para el desenvolvimiento de su riqueza.

Los particulares pueden prestar un poderoso apoyo á la accion del Gobierno, bien formando empresas colonizadoras, bien dirigiéndose á la Agencia en demanda de braceros y de los datos que necesiten, ó utilizando, finalmente, sus relaciones en este país para que sea mas activa y eficaz la propaganda de los Agentes.

Respecto á los gastos que ocasione este asunto, pueden dividirse en la forma siguiente:

Agencia principal

Anuncios, publicaciones periódicas, folletos, viajes, gratificaciones, etc. rs. vn.	20,000

Sub-Agentes

Uno en Alava con 4,000 rs. vn. anuales, dos en Guipúzcoa 8,000, uno en Vizcaya 4,000	16,000
Gastos extraordinarios ó imprevistos	4,000
Total	40,000

ó sean dos mil pesos anuales, sin perjuicio de introducir las reformas que la experiencia aconseje.

Estas son, Exmo. Sr., las consideraciones que, sobre el importante ramo de inmigracion, tengo la honra de someter á la superior ilustracion de V. E.; rogándole se digne aceptar este pequeño trabajo, en prueba de mis buenos deseos, y como una débil muestra del grande interés que me inspira el país cuya representacion se ha dignado confiarme.

Vitoria, 25 de Octubre de 1873.

El Cónsul de la República O. del Uruguay.

Julian Quiroga

Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.—Montevideo.

República Oriental del Uruguay

COMERCIO DE IMPORTACION EN 1872

(Continuacion)

Mesa de Estadística General.

IV

Para completar este trabajo damos aquí, en estracto, la relacion de la procedencia de ciertos y determinados artículos, pero con la reserva antes deducida.

Azúcar

Del Brasil	3.643,661 kil.	$ 123,935
De Cuba	1.695,563 "	246,661
" Francia	918,335 "	446,942
" Holanda	598,569 "	96,565
" República Arg'na	8,547 "	1,224
" Otros paises	1.208,204 "	169,144
Total	8.072,879 "	$ 1.154,471

Aceite

De España	2,169 botij. / 440,277 kil.	$ 135,472
Italia	5,615 doc. / 258,913 kil.	94,007
Francia	8,251 doc.	21,176
República Argentina	567 " / 15,575 kil.	15,336
Otros paises	1,200 botij. / 1.000 doc. / 89,786 kil.	31,559
Total		$ 300,550

Bebidas en general

Vino de Francia	12.705,035 litros / 19.807 doc.	$ 917,800
" de España	8.669,692 litros / 1,111 doc.	581,458
" de la Rep'ca Arg.	123,069 litros / 323 doc.	11,491
" de otros paises	716,713 litros / 17,311 doc.	226,287
Ag'diente de Cuba	1.873,578 litros	
" del Brasil	1.589,336 "	
" de la R. A.	3,260 "	
Otros paises	833,909 "	
Son	4.300,083 "	566.577
Licores Francia	99,922 " / 39,052 doc. / 336 canast. / 288 damjs.	153,228
Inglaterra	40,259 lit. / 1,884 doc.	8,484
República Argentina	Varios envases	3,896
Otros paises	Idem	146,204
Cerveza. Inglaterra	52,429 doc. / 20,087 lit.	82,150
República Argentina		2,629
Otros paises		29,384
Sidra	1,877 doc.	3,644
		$ 2.736,582

Arroz

De Italia	1,210,125 kil.	$ 102,864
" Inglaterra	987,717 "	72,577
" Alemania	213,079 "	13,850
" Francia	193,387 "	9,186
" Holanda	99,988 "	6,499
" República Arg'na	14,313 "	933
Otros paises	440,235 "	32,655
Total	3.078,845 kil.	$ 238,562

Maiz

De Estados-Unidos	225,103 lit.	6,648
Chile	48,777 "	1,421
República Argentina	3,081 "	53
Otros paises	48,644 "	1,490
Total	325,605 lit.	$ 9,612

Harina de trigo

De Estados-Unidos	231,417 kil. / 477 barr.	17,008
De Inglaterra	17,910 kil.	1,114
Del Brasil	408 bcs.	605
Varios paises	10,911 kil. / 544 bcs.	3,774
Total		$ 22,504

Porotos, garbanzos, alberjas, lentejas y habas.

De Chile	266,073 kil.	11,175
" España	95,038 "	8,077
" Italia	74,755 "	4,227
" Brasil	9,494 "	385
República Argentina	4,759 "	367
Varios paises	166,806 "	8,045
	616,925 kil.	$ 32,276

Fideos

De Italia	384,908 kil.	63.358
" España	25,785 "	4.352
" Francia	15,350 "	3.018
Varios paises	30,851 "	5.426
	456,894 kil.	$ 76,154

Cebada

De la Rep. Argen'na	72,448 kil.	2.022
" Chile	64,542 "	1.678
Otros paises	36,627 "	1.174
	173,617 kil.	$ 4.874

Trigo

De Chile	135,516 lit.	6 723
" la Rep. Argen'na	274 "	8
	135,790 lit.	$ 6.731

Chuño

De Inglaterra	20,812 kil.	3.329
" Estados-Unidos	17,857 "	2.704
" la Rep. Argen'na	148 "	21
Otros paises	3,446 "	512
	42.263 kil.	$ 6.566

Almidon

De Estados-Unidos	212,512 kil.	22.314
" la Rep. Argen'na	191 "	20
Otros paises	14,127 "	1.455
	226,830 kil.	$ 23.789

Tabaco en hoja

Del Brasil	739,637 kil.	280 699
De Estados-Unidos	61,049 "	20.471
" la Rep. Argen'na	5,690 "	1.601
Otros paises	133,910 "	45 835
	940,286 kil.	$ 348.606

Cigarros

De Italia	7,236 mil.	42.028
" Alemania	5,048 "	34.633
" Inglaterra, Francia y Bélgica	4,827 "	50,560
" la Rep. Argen'na	1,009 "	6,634
Otros paises	3,117 "	32,092
	21,007 mil.	$ 165,956

Cigarrillos (de papel)

Los de tabaco negro, son importados todos del Brasil	15,560 kil.	15,560
Los colorados de Cuba	230,300 caj.	7,485
De Inglaterra	50,950 "	1,529
" la Rep. Argen'na	76,720 "	1,938
Otros paises	20,482 "	644
		30,844

Alquitran, Brea y Resinas

De Estados Unidos	2,809 bars.	11,643
" Inglaterra	1,068 "	3,879
" Rep. Argentina	68 "	286
" Otros paises	1,534 "	5,636
	5,469	$ 21,444

Quesos

De Italia	62,887 kil.	21,839
Bélgica	10,795 " y 2,212 docs.	19,542
Francia	29 360 " 840 "	16,113
Inglaterra	38,407 " 540 "	14,778
Alemania	10,318 " 522 "	7,470
Rep. Argentina	7,798 "	2,280
Varios paises	4,235 " 110 "	1,865
	151,800 " 4,224 docs.	$ 83,887

Papas

De Francia	453,130 kil.	19,485
" Italia	50,346 "	2,464
" Inglaterra	41,088 "	1,767
" Brasil	31,390 "	1,350
" Rep. Argentina	77,855 "	3,532
" Varios paises	32,347 "	1,559
	686,096	$ 29,857

Ropa

De Alemania	8,257 kil.	4,128
" Inglaterra	767 "	863
" Francia	1,410 "	785
" Bélgica	1,336 "	668
" Italia	819 "	410
" Brasil	195 "	98
	12,784	$ 6,952

Máquinas de coser

De Inglaterra	545	19,746
" Estados Unidos	532	16,872
" Francia	356	13,660
" Alemania	261	9,592
" Rep. Argentina	193	7.840
" Varios paises	253	8,203
	2,142	$ 76,463

Carruajes y Pianos

De Francia	27 Car.	100 Pns.	38,792
" Alemania	3 "	61 "	13,948
" Inglaterra	5 "	29 "	8,821
" Rep. Argentina	9 "	6 "	3,292
" Italia	4 "	2 "	1,948
" Otros paises	8 "	6 "	3,333
	56 "	214 "	$ 70,134

Tierra romana ó cimientos

De Francia	2,726,743 kil.	$ 47,457
" Inglaterra	212,782 "	3,659
" Otros paises	188,537 "	3,401
	3,128,062 "	$ 54,517

Fósforos

De Francia	154,713 gr'sas	$ 148,155
" Bélgica	10,966 "	9,868
" Alemania	6,923 "	4,074
" Inglaterra	3,277 "	3,134
" la República Arg.	1,240 "	933
" Otros paises	10,771 "	6,813
	187,890 "	$ 172,959

Camisas de algodon y de hilo, para hombres, para señoras y niños

De Francia	18,428 doc.	$ 115,571
" Inglaterra	15,733 "	97,719
" Italia	3,122 "	15,004
" Alemania	1,155 "	8,236
" Bélgica	947 "	5,840
" la República Arg.	1,030 "	5,605
" Otros paises	4,148 "	19,476
	44,563 "	$ 262,441

Calzado, de hombres señoras y niños

De Bélgica	21,375 docs.	306,229
" Francia	16,261 "	170,469
" Inglaterra	17,196 "	166,832
" Italia	1,261 "	19,482
" la Rep. Argen'na	149 "	2,620
Otros paises	2,817 "	35,218
	59,359	700,441

Loza y porcelana, vidrios y cristales

De Inglaterra	$ 64,600
" Francia	48,592
" Alemania	33,137
" Bélgica	13,599
" Italia	2,242
" la República Argentina	851
" Otros paises	6,137
	$ 178,158

Sombreros de todas clases

De Francia	14,399 docs.	$ 139,831
" Inglaterra	12,736 "	108,052
" Bélgica	1,073 "	9,395
" Italia	1,653 "	7,442
" Alemania	705 "	6,663
" la Rep. Argen'na	462 "	3,145
Otros paises	1,703 "	21,380
	33,331 doc.	$ 295,608

Sal comun

De España	358,636 hect.	204,125
" Portugal	10,740 "	6,246
" Francia	8,066 "	4,710
" Italia	7,503 "	4,382
Otros paises	79,875 "	46,341
	464,820 hect.	$ 265,804

Basta examinar la reparticion de las procedencias que anteceden para comprender la razon que nos asiste al declarar que esa reparticion no es exacta, sino aproximadamente.

Sin embargo, hemos creido que no dejaria de interesar á nuestro comercio la reparticion por naciones, tal cual resulta de la Estadística de Aduana y que hemos abreviado para no hacer demasiado estenso este trabajo, por que así mismo dá una idea, sino exacta, por las razones antes dichas, á lo menos aproximada, de la proporcion *relativa* en la que contribuyen los paises mas productores manufactureros al movimiento de nuestro comercio de importacion.

En cuanto al valor total de la importacion de tal ó cual artículo, las reparticiones contenidas en este trabajo no permiten presentar guarismos del todo exactos tampoco, por que figuran dos partidas en cada una de las 34 categorías de la estadística de aduana con el valor de las mercaderías *en globo* y cuyos detalles faltan.

No son de mucha importancia pero deben anotarse; esas dos partidas son las siguientes:

Artículos aforados sobre factura	$ 317,279
Idem vendidos *en remate*	146,327
Total	$ 463,606

Desde luego las mismas cantidades y valores que figuran en los estados comparativos, no son completos tampoco por faltar en cada artículo ó categoría las cantidades y valores de los mismos artículos que fueron aforados en globo *sobre factura ó vendidos en remate* cuyos valores figuran en la recapitulacion del Capítulo 1º en el número de los artículos *no especificados*.

Debíamos hacer notar esa circunstancia, porque dá márgen á algun aumento proporcional en la importacion de cada uno de los artículos importados.

EXTERIOR

Buenos Aires

Febrero 24.

El Teniente Coronel D. José M. Romero, ha sido nombrado fiscal especial para instruir la sumaria que corresponde á los jefes y oficiales que estuvieron al servicio de la última rebelion.

—Se anuncia la aparicion de un periódico que debe reemplazar al *Católico Argentino* de grata memoria.

Tenemos entendido que llevará por título *La Justicia*.

—Ayer á las cinco de la tarde salió en libertad el Sr. D. Enrique Romero Gimenez, ex Redactor del *Correo Español*.

—Hoy parte para Gualeguay el batallon 8 de línea cuyo jefe es el Comandante Donovan.

—Varios de los presos políticos detenidos en Mercedes, prévio permiso inferior, anduvieron disfrazados durante la noche de bailes de máscaras.

Un oficial de línea era la escolta que llevaban.

En casa del Dr. Benguria se nos dice que se divirtieron en grande.

—Se dice con bastante generalidad que el Sr. Don Félix Frías, está resuelto á renunciar á la cartera de Relaciones Esteriores.

—*La Nacion* va á publicar en su folletin, cuando vuelva á aparecer, la Historia del General San Martin escrita por el Sr. D. Bartolomé Mitre.

El prólogo ha sido escrito en la prision de Lujan.

—Las mejoras del canal de San Fernando siguen adelante, las embarcaciones que estaban en él han retirado á fin de facilitar los trabajos y hacer una compuerta en la embocadura por medio de la draga que ha facilitado el Gobierno.

Así antes del 1.º de Junio, el canal de San Fernando será el puerto favorecido de Buenos Aires, el puerto de la Boca servirá únicamente como astillero.

—La Municipalidad de Moreno hace algunos dias elevó al Presidente de la República una solicitud pidiendo su cooperacion para levantar un monumento á la memoria del popular tribuno Dr. Moreno.

Como era de esperarse, la resolucion ha sido favorable á esos propósitos.

Van en seguida ambos documentos:

Comision Municipal de Moreno, Febrero de 1875.

Al Sr. Presidente de la República, Dr. D. Nicolás Avellaneda.

La Comision Municipal de este Partido que tengo el honor de presidir me ha encargado dirigirme á V. E. solicitando un auxilio de dinero para llevar á cabo el pensamiento de erijir una estatua en mármol en este pueblo al Dr. D. Mariano Moreno.

La estatua, Exmo. Sr., ya ha sido encargada á un escultor pero como es indispensable hacer trabajos en el pedestal sobre el cual debe colocarse, y el reunir los fondos que se necesitan para ellos por suscricion pública, es imposible en las circunstancias actuales, esta Comision que se encuentra exhausta de recursos, se ve en la necesidad de dirijirse á V. E. con esa solicitud en la esperanza de que no quedará desairado.

Dios guarde á V. E.

C. Noguera, Presidente.
Manuel J. Mateos, Secretario.

—

Buenos Aires, Febrero 20 de 1875.

Vista la solicitud de la Municipalidad del Partido de Moreno para que el Gobierno coopere á la creacion de una estatua á la memoria del Dr. D. Mariano Moreno,—destínase la suma de trescientos pesos fuertes para contribuir á esa obra, debiendo imputarse al inciso 11 item 1.º del presupuesto de este departamento.

Comuníquese y publíquese.

AVELLANEDA.
SIMON DE IRIONDO.

—Hé aquí lo que escriben de Chascomús á un diario de Buenos Aires, respecto de un suceso de que ya tienen conocimiento los lectores:

En Chascomús se ha cometido un atentado inaudito por la gente de iglesia.

Dias pasados murió el hijo del Sr. D. Severo Milani en circunstancias que se enfermó gravemente la señora y se vió en la necesidad de abandonar Chascomús para irse á esa capital con la enferma, al solo objeto de hacerla asistir con buenos médicos.

A pesar de las circunstancias azarosas que lo rodeaban, no se olvidó sin embargo, de decirle á su hermano que pasase por el curato y le abonase al señor Cura Párroco, los derechos que hay que pagar cuando un cristiano se muere.

Su hermano dejó pasar algunos dias porque no creyó que al cura podrian faltarle 50 pesos, y menos, cuando no hace mucho, que encontrándose muy grave, testó á favor del sacristan y de su familia mas de un millon y medio de pesos.

Pero ahora viene lo horrible del caso.

Hacia algunos dias que empezó á correr el rumor en toda la poblacion, que el cadáver del hijo de don Severo Milani, se habia andado exhibiendo por las pulperías y por la estacion, que el sepulturero y el sacristan heredero del cura lo habian sacado del sepulcro adonde se encontraba y que en fin, andaban buscando la casa del mencionado Milani para dejárselo en la puerta por órden del cura, á causa de no haber pagado á la iglesia los derechos.

Muy pronto este rumor se propagó y de las averiguaciones practicadas ha resultado ser cierto este horrible hecho.

A la fecha se instruye la sumaria y se encuentra preso el sepulturero. Esperamos que este hecho no quedará impune, y si el cura, como la voz pública lo acusa, es culpable, no dudamos que irá á pagar en una cárcel la bárbara profanacion que se ha cometido.

A. N.

El hecho que relata la carta anterior es un hecho bárbaro.

Sus autores merecen un castigo ejemplar, porque la accion, palpitante aun de que son culpables, es indigna de todo hombre honrado y de los corazones cristianos.

Si el cura es culpable, merece una gruesa barra de grillos, porque el dinero y la religion son dos cosas que no pueden hermanarse, sin degradacion de aquella.

La tolerancia de otros hechos, cometidos en la campaña, por los curas, que á veces se convierten en tiranos de aldea, ha causado sin duda males mayores.

Y es esa tolerancia la que debe terminar una vez por todas, para dignificar el clero de este país cuya religion suelo andar por los suelos, cuando algunos de sus Ministros la toman entre sus lábios ó se hacen autores de hechos, que revelan una perversidad acabada.

—Una comision de estudiantes citó al pueblo de Buenos Aires para la plaza de la Victoria, con el objeto de espresar las simpatías que todos tenemos por el paso dado por monseñor Aneiros en favor de la Compañía de Jesus, pidiendo para ella nada menos que el Colegio.

La reunion no pudo tener lugar porque los estudiantes que invitaban no contaron con la huéspeda, esto es: no recordaron que estábamos en estado de sitio y que por lo tanto toda reunion popular, aun sin carácter político, no podia tener lugar.

A esto, sin duda, se debió el que no asistieran muchas personas y tuvieran que diseminarse muy luego sin arribar á nada.

Dicen que la reunion se ha aplazado.

Que tendrá lugar dentro de pocos dias.

Bueno es que ella sea un hecho siquiera sea para probarle al señor arzobispo con hechos que el pueblo de Buenos Aires recibe con la mas profunda indignacion todo lo que tienda á favorecer la mas aborrecida de las instituciones, aunque por otra parte se sabe que nada ha de conseguir en provecho de sus pretensiones.

—Mucho se ha dicho sobre la formacion de unos cuerpos y la reorganizacion de otros.

Hé aquí lo que hay de cierto:

El Comandante D. Francisco Bosch ha sido encargado por el Gobierno, de la creacion de un nuevo batallon—el 11 de línea.

Vá como segundo jefe del cuerpo, el Sargento Mayor Bravo, y como instructor el capitan Ezcurra.

Para el comando del 8.º batallon de infantería de línea al Teniente Coronel D. Antonio Donovan; y para el 1er. batallon al Comandante D. Teodoro García.

Con satisfaccion felicitamos al Gobierno por tan acertados nombramientos, que reunen mérito, capacidad y patriotismo.

Prensa Argentina

LAS RELACIONES ESTERIORES

Hojeábamos ayer un pequeño libro de Zimmerman, el célebre moralista, que despues de haber estudiado la higiene del cuerpo humano, sus dolencias y su terapéutica, acometió el estudio de las enfermedades del alma, mas difíciles y complicadas.

El tratado acerca del Orgullo nacional es digno de leerse y meditarse.

Se ven allí clasificadas y refutadas, todas las falsas ideas de supremacía que han infatuado y pervertido á los pueblos, ya por el sentimiento exagerado de sus fuerzas, ya por las ventajas reales ó transitorias de su ubicacion geográfica.

Zimmermann pertenece á la familia literaria de Balzac.

Analista profundo, observador paciente, todas las alturas del pensamiento le son familiares, solo le falta el lujo del colorido, el brillo del estilo, ese magnífico manto en que se emboza el génio, segun Lamartine, y sin el cual hasta los prodigios de la ciencia degeneran en trivialidades.

Se ha dicho de los libros alemanes que pueden compararse al fruto del cocotero.

Sabroso y delicioso, pero oculto bajo un tejido de ásperos filamentos.

No se limita Zimmermann á hacer la crítica severa del orgullo de los pueblos, grave y peligroso defecto que el aire puro de la civilizacion va desvirtuando y corrigiendo.

Describe y desenvuelve los sentimientos de legítimo orgullo que pueden abrigar los pueblos, como aroma incorruptible destinado á refrescar su espíritu y á regenerar su sangre.

Encarece y recomienda el culto de las glorias nacionales, la santa supersticion de la patria que hace á los héroes y á los mártires, la ufanía de los antecedentes que dan tono al carácter de los pueblos y templan sus fibras en las horas de la adversidad.

Desgraciadas las naciones que no tienen historia! dice con acentos de dolorosa conviccion.

Efectivamente, pueblo sin pasado es árbol sin raíces, juguete de los vientos, ludibrio de los sucesos, barco sin brújulas ni velas, confiado á las corrientes misteriosas del azar.

Pueblo sin pasado es tribu nómade, lanzada sin rumbo á las largas travesías del desierto, y espuesta á cada instante á los crueles engaños del espejismo.

El pueblo argentino, tiene historia, pensábamos, historia, que no se personifica en un hombre de la masa de Washington, ni de la estirpe de los Césares, que no se encierra en un sepulcro ni ha quedado escrita en la hoja de una espada, historia que pueden revindicar sus hijos, porque es el fruto del esfuerzo comun, de la inspiracion de una raza varonil, que se arrojó temerariamente á las aventuras de la revolucion.

¿Por qué somos tan olvidadizos de lo que enaltece nuestro carácter y nos fortifica en la fé de los grandes ideales?

¿Porqué dejamos pasar en silencio las fechas del pasado, que simbolizan sacrificios comunes en pró de la autonomía y de la libertad de la patria?

¿Será por no hacer resaltar la pequeñez del presente?

Esto nos preguntábamos tambien al recordar que el 20 de Febrero, aniversario de Ituzaingó, una de nuestras mas puras y envidiables glorias nacionales ha pasado inapercibido, sin merecer un palabra á la prensa, sin una sencilla demostracion á los gobiernos.

Siempre suceda igual cosa con esa fecha!

Parece que nos inspira tristes reflexiones.

Parece que bulle en todas las cabezas la creencia desconsoladora, de que fué una batalla ganada y una causa perdida.

El pueblo tiene presentimientos que son profecías, desmayos que revelan el desaliento de las tentativas frustradas.

Ituzaingó es una gloria argentina, uno de nuestros mas copiosos holocaustos militares, pero gloria estéril, holocausto perdido, de que no debemos arrepentirnos pero tampoco vanagloriarnos.

¿Qué iba buscando el heroismo argentino á las agrestes soledades del Brasil?

La reconstruccion de la nacionalidad rio-platina, desmembrada por la codicia estranjera, la conservacion de la unidad histórica y política del vireinato, formada para resistir á las invasiones de la colonizacion portuguesa.

Lo consiguió? Apenas tuvo la gloria de bautizar con su sangre una nacionalidad.

Vencedores del Brasil por medio de las armas, fuimos sus vencidos por medio de la política.

Sus legiones se retiraron envueltas en el polvo de la derrota, pero su política avanzó, recelosa, taimada, escurridiza, hasta vengar sus desastres campales con sus conquistas diplomáticas.

El Brasil absorbe lo que puede y arroja en todas direcciones lo que no puede absorber.

Nosotros forcejando por integrarnos, por rehacer la geografía despedazada en dias de vértigo y alucinacion, y el Brasil empeñado en dividirnos, y en dispersar, lo que no se atreve á retener en sus garras.

Esta es la vieja historia, que empieza con Cabral y concluye con D. Pedro II, la historia de la política aviesa y de la avaricia sin límites, que en el siglo pasado ponia en la mano de los Paulistas la *tea* antorcha del incendio y el hacha de la devastacion, para talar y despoblar las ricas Misiones argentinas, y en el siglo presente, se ocupa en cultivar y alimentar mañosamente todos los gérmenes anárquicos que anidan las entrañas de nuestra sociabilidad.

La independencia del Estado Oriental, no fué la obra de las gestiones de Gomez ni de García, nuestros inespertos plenipotenciarios, sinó de las malignas sugestiones de la diplomacia imperial.

La ley de Agosto de 1825 que declaraba la incorporacion del Estado Oriental, fué borrada por la misma mano de sus autores, en hora menguada de ceguedad y desvarío.

El Brasil siempre nos ha vencido en el terreno diplomático.

Sus triunfos no se llaman Ituzaingó ni Yerbal, son menos ruidosos pero doblemente fecundos, se llaman la Convencion de Paz de 1828, el tratado de Alianza de 1855 y el tratado de Cotejipe del 73.

De qué medios se ha valido?

Son sus diplomáticos mas hábiles y sagaces que los nuestros?

Tienen el instinto del ave de rapiña que olfatea la presa y adivina su flanco vulnerable?

No! La diplomacia brasilera, se diferencia de la nuestra en una sola cosa, en que es nacional, y reclutada por el patriotismo sin distincion de denominaciones políticas.

La nuestra es de partido, hija de combinaciones eventuales, servida por hombres mas versados en las cuestiones ardientes de la política interna, que en los secretos de nuestros negocios internacionales.

Allí Octaviano y Paranhos, Osorio y Caxias, liberales y conservadores, no son mas que brasileros cuando se trata de pugnar por la supremacía y el engrandecimiento de la patria comun.

En las cuestiones exteriores no hay divergencias.

Camino de Constantinopla! viene diciendo al oido de la Rusia su ambicion tradicional, y hácia allí marcha imperturbable y la acaudilla una mujer, ó un guerrero, Catalina ó Alejandro.

El Brasil tiene propósitos claros que marcan los rumbos de su política, nosotros no tenemos ninguno.

Con razon dijo el ex-Presidente Sarmiento en su último mensaje: La República Argentina ha carecido siempre de política exterior.

Qué vá á buscar nuestra diplomacia al Janeiro?

Aplazamientos estériles, soluciones á medias, unas veces á traer de la mano al Brasil para que tome cartas en las querellas domésticas del Plata, otras á abrir los ojos de su ambicion con complacencias y transacciones cobardes.

Tengamos alguna vez un propósito fijo, definido, que de norte á nuestra diplomacia afeminada.

Ya que el Brasil nos quiere arrebatar la influencia legítimamente adquirida en los paises vecinos, nuestros hermanos de raza y de instituciones, disputémosela.

Ya que él nos segregó al Estado Oriental, nos cercenó las Misiones, nos alejó al Paraguay, emprendamos de nuevo la tarea abandonada, la tarea gloriosa y urgente de recuperar la unidad geográfica, histórica y moral de la patria.

Ese debe ser el norte digno y esclusivo de nuestra diplomacia.

¿Responderá á él, la eleccion del Dr. Tejedor para representar á la República en la córte del Janeiro?

Creemos que sí, dadas las opiniones proclamadas con tanta valentía en la emergencia internacional de 1872.

Aun cuando así no fuese, su nombramiento revela un hecho consolador. El nuevo gobierno, no escoje para cargos tan delicados, partidarios ardientes, sino argentinos celosos de la honra nacional!

(*La Tribuna*.)

Método seguro

PARA CONOCER LA FALSIFICACION DE LOS BILLETES DE BANCO Y DEMÁS DOCUMENTOS PÚBLICOS.—POR SIMON CAMACHO.—NUEVA YORK, AÑO DE 1869.

El principio general para descubrir las falsificaciones consiste en acostumbrar la vista á los trabajos genuinos.

Ellos son perfectos—la falsificacion nunca lo es.

Los billetes son hechos *á máquina* y ofrecen un conjunto general, cuya regularidad constituye su belleza.

La falsificacion que se hace *á mano*, carece de simetría y por tanto de belleza. Las máquinas para hacer un billete cuestan de $80,000 á $200,000 y nadie pone tan gran suma en un negocio de suyo peligroso y que puede ser destruido por las autoridades en cualquier momento.

Todas las líneas de billete legítimo están hechas de una manera semejante y se corresponden con perfecta analogía, sin discrepar *nunca*, porque la máquina no varía como tiene que variar el pulso. Las líneas son finas y forman una red bien proporcionada en *todas* sus partes, sin interrumpirse nunca, segun se puede ver en el lente, sin cambiar de grueso y sin tocarse unas con otras.

Dichas líneas se hacen con el torno geométrico de Asa Spencer, y Ciro Durand, que les dá todas un mismo tono, tal cual la mano del hombre no puede, ni con el mayor esfuerzo, reproducir.

Téngase presente que el billete de la Compañía Nacional de billetes de Banco no se imprime en la plancha primitiva, sino en otra que se graba con cilindros de relieve, bajo la presion de una poderosa máquina de transferir ó «pasar» que no puede mantenerse oculta.

El falsificador tiene que imprimir sus billetes en la plancha primitiva, hecha á mano.

Y falla en dos puntos: 1.º en la *perfeccion de la línea*, pues la suya tendrá siempre altos y bajos, claros y oscuros, y un aspecto general desaparible por falta de uniformidad. Con el lente se verá que la línea es imperfecta, por lo interrumpida, ó por irregular en su curso ó en su grueso: 2.º *no es posible* producir dos «matrices» iguales, de suerte que las figuras repetidas, todas son desiguales entre sí, al paso que en el billete lejítimo todos son exactamente lo mismo, porque están transferidas ó formadas del mismo modo *por un solo troquel*.

El estudio del banquero está reducido á examinar las líneas, sin igual, su regularidad y su armonía, fundamentos de la belleza y seguridad del billete. Esto no se aprende sino á fuerza de examinar las muestras ó billetes típicos.

La sombra de las letras se hace á máquina y se forma de línea paralelas muy suaves, que no pueden ser imitadas á mano. La máquina hace todas las líneas iguales, con el mismo caido y la misma profundidad. La misma las hace desiguales, que se tropiezan y que son unas mas profundas y por consiguiente, mas negras que las otras.

Ademas es imposible hacer dos letras con la misma sombra, si no es á máquina. Una sale siempre mas clara que la otra, mas chica, con menos caido y sobre todo con distinta sombra.

La Compañía Nacional de Billetes de Banco usa, con *privilegio exclusivo*, una máquina para formar líneas ondulantes, que ningun falsificador comprará jamás, por lo mucho que cuesta: sobre que no se vende sino á persona de responsabilidad. Así que, en dichas líneas, hechas á mano, se descubre fácilmente la desigualdad de las ondas y con esta se evidencia la falsificacion. La máquina tiene su guia ó patron para repetir sin cesar el mismo movimiento y producir la misma curva. El ojo y la mano del falsificador varian y se equivocan. Las curvas ondulantes le salen desiguales en direccion, espesor y curvatura. El trabajo criminal producirá una impresion sin gracia, que por su falta de armonía está delatándose á sí propia.

Los números repetidos en el billete en nada absolutamente difieren, como que no son sino la reproduccion de uno solo, obtenida por medio de la máquina de transferir.

Por hábil que sea un falsificador, jamás logrará hacer dos números iguales, como no hará dos letras iguales.

La repeticion de un mismo objeto es, por lo tanto, la mejor garantía contra la falsificacion. Por eso se forman fondos con nombres cortos repetidos muchas veces; y se ponen en los billetes adornos formados con líneas circulares, concéntricas y ondulantes, y sombras que se reproducen una ó mas veces.

Nada de eso puede ser imitado á mano, si no se poseen, como va dicho, máquinas demasiado costosas, pesadas y voluminosas para tenerlas á escondidas en empresa que vive en el misterio del crimen.

El billete de dos colores se hace con dos planchas y por lo mismo duplica las dificultades para la falsificacion, que casa mal las dos planchas por falta de máquina para ajustarlas matemáticamente. La Compañía Nacional ha hecho para el Banco de Lima, en el Perú, billete de tres á seis colores.

Las viñetas, parte verdaderamente artística de la obra, se recomiendan siempre á *artistas* de primer órden que ganan mucho dinero. A esta categoría no pertenecen los falsificadores ni pueden ellos con facilidad tentar á los otros para sus trabajos criminales.

Rara es, de consiguiente, la falsificacion de las viñetas, cuando han salido de manos de *artistas*; sin embargo no sirven de regla infalible, como algunos pretenden, para descubrir las falsificaciones.

Es evidente que los retratos dan mas trabajo que ninguna otra viñeta á los que se ocupan en imitarlos, pues las cópias á mano, siempre tienen otro aspecto y parecen mas muertas que el original.

Si una viñeta se repite, puede asegurarse que ningun falsificador tratará de imitarla; pues encallará sin remedio en la discrepancia de la repeticion por falta de la máquina de transferir, única que puede hacer varias iguales con un solo troquel.

La escritura puede imitarse, aun cuando siempre la graban hombres muy hábiles, que no tienen otro oficio y adquieren la consiguiente práctica que los conduce á la perfeccion. De ahí la ventaja de repetir en el fondo el nombre del Banco ó el valor del bille-

te, pues á mano, siempre se echan de ver desigualdades que revelan el fraude.

En la impresion se suele descubrir el billete falsificado, porque la Compañía Nacional cuida de que no salga de sus oficinas ningun ejemplar defectuoso, y un falsificador fia mas que todo en la audacia de su empresa; usa mala tinta ó de inferior calidad, que no tiene brillo, se pega, se corre y se borra.

El verde patente que usa la Compañía Nacional es casi imposible de imitar y aun cuando cuesta mas, ofrece mucha mayor garantía.

El papel de un billete debe ser de primera clase, para desalentar al falsificador con este nuevo inconveniente. Por lo general el falsificador cuenta con pasar un billete entre gente ignorante y no se cuida tanto del papel aunque no debe nadie fijarse en esta circunstancia.

Las marcas de agua en el papel que aumentan su costo y disminuyen su duracion, se imitan maravillosamente bien y por eso las han suprimido todos los Bancos de los Estados Unidos.

Debe tenerse presente que tanto el dibujo como el papel de una falsificacion son mas chicos que el original; porque este al imprimir de la plancha en un papel humedecido, se encoge con el papel despues de seco, y al servir de modelo para copiarlo, ofrece una superficie menor, que todavía disminuye mas al secarse el nuevo papel en que se reimprime.

Tambien se altera un billete: 1.º pegándole un número mayor. Véase contra la luz; 2.º quitándole el número con un ácido é imprimiéndole otro mayor. Se conoce por el color de la tinta y porque el cambio ó nuevo número es hecho á mano y no guarda armonía con lo demás del billete. Por ejemplo: «cinco pesos» se cambian en «diez pesos» pero el «diez» será siempre de otro género. Por otra parte el ácido se esparce y destruye algo mas de lo que luego ocupa el nuevo número. El papel se altera tambien y mancha, como se puede ver por el ejemplo.

La tinta de color que se usa ordinariamente, resiste á los ácidos. Un falsificador está seguro de borrar con ellos toda la tinta negra y dejar la de color. Mr. Macdonough, secretario de la Compañía Nacional, ha inventado tintas de color que se alteran con los ácidos.

Las marcas particulares en un billete no sirven de resguardo, pues son ellas las primeras á que se dedica con especial cuidado el falsificador y las que tra-

...

por la noche como lo que le han dejado sobre la mesa, por lo cual existe en algunas familias la costumbre de que quede en ella una porcion de la cena. ... noche el Domovoy hace de las suyas por todas partes metiendo ruido, pegando en los bancos, encendiendo las luces, cogiendo á los caballos del establo, montando en ellos y corriendo toda la noche, fatigándolos de tal modo que á la mañana siguiente se les encuentra en su pesebre jadeantes y medio muertos. Simpatiza con las alegrías y con los dolores de la familia; ... muere alguno de sus individuos se oyen los gemidos de Domovoy durante la noche; si está el jefe en peligro de muerte lo anuncia con suspiros y sollozos; antes de que estalle guerra, fuego ó peste anda errante de aldea en aldea y se le oye lamentarse en la sombra; cuando algun infortunio amenaza á la familia, la avisa golpeando las puertas y cabalgando en los caballos, y si la casa va á ser presa del fuego ó de ladrones despierta al amo en medio del sueño á fin de que este alerta.

Los Russalkas en contraposicion del duende casero de que acabamos de hablar, tienen belleza plástica, al mismo tiempo que abundan en poesía las tradiciones y creencias á ellas referentes. Corresponden en mayor ó menor grado á las hadas, sílfides y ondinas, y la etimología de su nombre parece que arranca de palabras cuyo significado es el de corriente, lecho de un rio y rocío, ligadas todas con el elemento del agua. Son las Russalkas bellísimas mujeres, de cabello largo, espeso y verde como el musgo; cubren su cuerpo con hojas admirablemente enlazadas ó con una larga túnica blanca sujeta en el talle por un cinturon. Si el cabello se les seca mueren al instante. ... cuando salen del agua, se sientan á la orilla de los lagos ó de los rios y allí pasan las horas peinando y trenzando su larga cabellera; ó bien cojen de la rueda de un molino y la voltean con rapidez vertiginosa.

En determinados sitios bailan, en otros lavan la ropa, ocupaciones en que imitan tambien el ... de los séres fantásticos que aparecen en nuestras leyendas y cuentos de hadas. La semana ... de la Pascua de Pentecostés piden vestidos ... y es costumbre entre los aldeanos rusos colgar entonces de los árboles trozos de lienzo, paños, lino, etc., para las Russalkas.

Los Russalkas permanecen pocas horas fuera del agua para que no se les seque el cabello, lo que pueden evitar con solo pasarse el peine, pues ...

...

La familia imperial de Rusia

...

GACETILLA

...

La poesía popular en Rusia

...

MISCELANEA

...

CAMPO NEUTRAL

...

GRAN CIRCO GUILLAUME

BAILE DE MÁSCARAS

...

REMATES

...

BOLSA DE COMERCIO

...

TELÉGRAFO MARÍTIMO

...

Parte comercial

...

AVISOS OFICIALES

...

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

BAILE DE SOCIEDAD

...

AVISOS FÚNEBRES

...

SECCION JUDICIAL

...

AVISOS Y ANUNCIOS

...

DIRECTORIO
DE LA
COMPAÑIA URUGUAYA

AVISO
Se previene á los señores accionistas que desde el 15 del corriente en adelante pueden ocurrir á la Agencia General de la Compañia, en el Salto, á percibir el dividendo de 10 p. % acordado por el Directorio.—Febrero 3 de 1875.—*El Secretario.*
f13-12

Ferro-carril central
DEL URUGUAY

El Directorio del ferro-carril Central del Uruguay usando de la facultad que le confiere el artículo 21, y de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos de la compañia convoca á los Sres. accionistas para una reunion general estraordinaria que tendrá lugar el dia 20 de Agosto próximo venidero.
El objeto de la reunion es la confirmacion de la cesion del ramal á Higueritas. Oportunamente se indicará la hora y local.—Montevideo Febrero 13 de 1875.—*El Secretario.* — f14-1mes

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE VERANO
Desde el 1.º de Noviembre de 1874

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.
Para **Porongos, Chamizo y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.
Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para **Paso del Rey, Yí**, por FLORIDA, los dias 1, 9, 17 y 25.
Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 29.
Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para **Treinta y Tres**, por CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para **Santa Victoria**, por ROCHA, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 29 y 30.
Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 28 y 30.
Para **San Ramon**, por CANELONES, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para **Paso de la Cruz del Yí**, por FLORIAN, LA CRUZ, SARANDÍ, PALERMO, MOLLES, SANTA CLARA, MANZEVILLAGRA y PASO TRANQUERA, 4, 12, 20 y 27.
Para **Cuñapirú**, por MELO, CORRALES, MAZANGANO, CORONILLA, CARAGUATÁ, CERROS BLANCOS y YAGUARÍ, los dias 8, 19 y 29.
A mas de las indicadas salidas de diligencias, se remite correspondencia é impresos á los siguientes puntos:
Para Treinta y Tres, los dias 8, 19, 26 y 29.
Para Porongos, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.
Para Polanco, Rio Negro, Farruco y Tupes, los dias 4, 13, 20 y 27.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Tomas Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, ESQUINA CONVENCION, N. 90

ITINERARIO GENERAL DE VERANO
Desde el 15 de Noviembre de 1874.

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.
Para **el Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 1, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 19, 20, 23, 24, 27, 28 y fin de mes.
Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ Y LAYA, los dias 3, 8, 13, 18, 23, y 28.
Para **Porongos**, por ISLA-MALA, OMBÚS DE CASTILLO y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 7, 15, 23 y fin de mes.
Para **Porongos**, por el DURAZNO, todos los dias.
Para **Tacuarembó**, por POLANCO DEL RIO NEGRO y SANTA CLARA, los dias 6, 16, 26.
Para **Polanco del Rio Negro**, por DURAZNO, CARPINTERÍA Y MAESTRO CAMPO, los dias 4, 7, 12, 15, 20, 23, 28 y fin de mes.
Para **Mansevillagra**, por FLORIDA, TIMOTE, CUCHILLA DE PALERMO y TALITA los dias 1, 9, 17 y 25.
Para el **Sauce**, los dias Mártes, Jueves y Sábados.
Para el **Tala**, los dias 6, 15, 22 y 30.
Para **Treinta y Tres** y ARTIGAS por el TALA, los dias 15 y 30.
Para **Paysandú**, por DURAZNO, JUAN FERNANDEZ, JOSÉ PIQUET y PASO DE QUINTEROS, los dias 6, 16 y 26.

Diligencias particulares
Para **Maldonado y San Cárlos**, agencia calle 18 de Julio, N. 2.—Salidas de la capital, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; id. de Maldonado, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 de cada mes.
Para la **Florida** de Juan Chazo la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, jueves y sabado. Ajencia, 18 Julio, 2.
Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confiteria del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para **Pando**—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde.
Regreso: A las 5 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde.
En combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.
Ajencia, confiteria, 18 de Julio. — VIII

SOCIEDAD
DE
CRÉDITO HIPOTECARIO
Este establecimiento posee importantes y bien situados terrenos que enagenará recibiendo en pago y por su valor, á la par, BILLETES DEL BANCO MAUA Y C.ª—Febrero 21 de 1875. — f24-6

Instituto Sanitario
URUGUAYO
49 y 51 — CALLE SORIANO — 49 y 51

Bajo la direccion científica de los Dres. Rappaz y Mullin—*Horas de consultas* de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.—El Instituto está abierto desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde escepto los dias festivos en los cuales solo estará abierto hasta las 10 de la mañana.
Aparatos gimnásticos y ortopédicos. El departamento de las señoras está completamente separado del de los hombres. Los facultativos que deseasen operar por medio del galvano-cáustico, encontrarán en el Instituto un poderoso aparato, con todos los útiles correspondientes. Clamps para la ovariotomia. — LIII-V

AGENCIA TELEGRÁFICA
HAVAS-REUTER
Servicio comercial especial y diario para Montevideo

La agencia telegráfica Havas-Reuter organiza un servicio *especial* y *diario* de noticias comerciales provenientes de los paises y de los mercados estranjeros. Este servicio principiará tan luego como el cable submarino esté definitivamente instalado en Montevideo, esto es, cuando las comunicaciones con la Europa estén seguras, regulares, directas y rápidas.
La suscricion será de 8 pesos fuertes y se pagará adelantado.
Es útil inscribirse cuanto antes en las oficinas de la agencia CALLE DEL CERRITO, 171, 1er. PISO.
Los telégramas correspondientes á este servicio serán distribuidos á los suscritores en sus casas. Este servicio será esclusivamente individual, y los telégramas no habrán de ser nunca *publicados* ni *fijados en carteles* sin prévio arreglo con la agencia telegráfica HAVAS-REUTER.
La agencia telegráfica HAVAS-REUTER se propone, con la organizacion de este servicio, satisfacer á todas las necesidades y á todos los intereses del pais. Todos los dias, los suscritores de Montevideo recibirán á primera hora las noticias de los principales mercados estrangeros: Nueva York, Lóndres, Liverpool, Paris, Amberes, Havre, Burdeos, Marsella, etc., sobre las transacciones hechas *el dia anterior* en estos mercados por todo lo que interesa á la plaza de Montevideo.
Toda noticia política de suma importancia y que pueda por lo tanto influir sobre el mercado de Montevideo será comprendida en este servicio.
Los diarios, los clubs podrán conseguir el derecho de publicar y de fijar en carteles este servicio arreglándose con la Agencia telegráfica HAVAS-REUTER. Podrán aun hacer completar este servicio con noticias políticas suplementarias, bajo condiciones escepcionalmente ventajosas.
Las personas que viven fuera de Montevideo y en el territorio de la República del Uruguay pueden igualmente suscribirse á este servicio que les será trasmitido directamente, sea por carta, sea telegráficamente, al gusto de ellas; pero tendrán que pagar á mas de la suscricion mensual los gastos de reespedicion de Montevideo á su destino.
XLV-d8

FOLLETIN
45

LOS NEGREROS
Memorias de un Esclavo
NOVELA DE COSTUMBRES
POR
D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Nada la faltaba más que los alimentos de sangre.
Ya sabemos que Kirma no mataba á ningun animal.
Pero los suplian la leche, los huevos, las legumbres, las frutas.
Kirma era un excelente cocinero.
Servia verdaderos banquetes á su adorada.
Sacaba de los árboles y de las plantas materias filamentosas, obtenia hilambres muy finos, y con aquellos hilambres tejia con las manos, valiéndose de agujas de madera, telas que hubieran podido pasar por magníficas en una exposicion europea.
Kirma, que antes de conocer, de tener á lady Ana, dormia en su cabaña sobre un haz de yerbas secas, cuando tuvo aquella compañera que tanto habia deseado, encontró mezquina ó incómoda su choza.
El hermoso rostro pálido no podia reposar sobre yerbas.
Pero preciso fué esto durante algunos dias que tardó en construir una magnífica hamaca Kirma, con filamentos de bejuco.
Una hamaca admirable.
Era la estacion de los grandes calores.
Lady Ana tuvo un lecho completamente á proporcion para reposar.
Lady Ana habia aprendido algo del tágalo.
[illegible]

Las ropas con que habia naufragado, mojadas por el agua del mar, estaban casi deshechas.
Kirma puso á contribucion los millares de nidos de las aves, y de cada uno, trepando á los árboles, tomó una parte de pluma.
Muy pronto aquella pluma, trabajada por Kirma, produjo una túnica de una calidad y de una labor preciosa.
Sobrevino luego un manto.
Despues varias otras túnicas.
Kirma trabajaba incesantemente, y su mayor complacencia era trabajar para su adorada compañera.
Aun no habian pasado seis meses, y ya la cabaña de Kirma y de la *Hija del Sol*, era una gran cosa.
Figuraos un grande exágono, como de seis metros de extension en cada uno de sus lados.
Partid en cuatro cuarteles este exágono, divididos por dos tabiques en cruz, y suponed esta cabaña no construida toscamente con madera y tierra.
Los ocho pilares de madera eran de caoba, como de tres metros de altura.
Estos pilares estaban maravillosamente labrados, aunque para labrarlos, Kirma no habia tenido mas que herramientas de pedernal.
El pilar del centro, mas grueso que los otros, era de cinco metros de altura.
Los tirantes que de él bajaban, formaban una graciosa techumbre.
Tirantes tambien de caoba, corrian del uno al otro de los pilares.
Todas estas piezas estaban fuertemente unidas por cuerdas, obtenidas con filamentos de bejuco.
Despues que estuvo hecha la armazon, Kirma cubrió y cerró la cabaña, y estableció los tabiques por medio de tejidos labrados con cuerda de bejuco, dejando una puerta baja y estrecha para cada uno de estos compartimientos, pero que era bastante para darle luz.
Estos compartimientos se comunicaban entre sí por dentro.
Cada una de las entradas tenia una puerta.
Kirma cubrió el techo y las paredes exteriores con una especie de argamasa amarilla que producia el terreno, y que una vez seca, tomaba la consistencia de la piedra.
La misma argamasa, en una espesa capa, cubria ya el pavimento.
Un pavimento liso, unido, brillante.
En cuanto al interior, las paredes y el techo ofre-[illegible]

la China; una labor magnífica, que parece hecha á máquina y con peregrinas y simétricas labores.
Aquello era rico, fuerte y cómodo.
Ni el aguacero podia entrar en la cabaña, ni arrebatarla el huracan.
De aquellos cuatro compartimientos, dos servian de habitacion á la *Hija del Sol* y á *Kirma*; otro de cocina, otro de granero, donde se guardaban los cereales y las legumbres.
Fuera estaban el sencillo molino, inventado por Kirma, en el cual molia los granos, y el horno en que se cocian las sabrosas tortas, que amasaba con leche y miel Kirma.
La *Hija del Sol* habia dirigido en gran parte estos trabajos.
Habia dado á Kirma nociones que él no tenia.
Así es, que rápidamente, por las indicaciones de la *Hija del Sol* y por el trabajo del gran jefe Kirma, la cabaña fué teniendo un mueblaje muy semejante al europeo.
En la estacion de las grandes lluvias, las hamacas eran sustituidas por blandos lechos de pluma con cubiertas de plumas tejidas.
La felicidad de Kirma y de la *Hija del Sol*, llegó á su límite cuando nació Ana.
Su nombre era, como ya hemos dicho, *Moenna* (reina.)
Su madre la enseñó el inglés, su padre el tágalo.
Ademas de esto, Kirma la enseñó todo lo que correspondia á la ciencia mágica, la astronomía hasta el punto que él la conocia; el conocimiento de las yerbas que curan y de las que matan, la agricultura y á tirar la flecha.
A los ocho años *Moenna* era esbelta, robusta; era yá casi una mujer.
. . . .
Volvamos á Cailocolo.
Este, como dijimos, habia descubierto la cabaña de Kirma, habia visto en una hamaca á la *Hija del Sol*.
A la puerta, Kirma, descuidado, molia maiz.
Por silenciosamente que Cailocolo se hubiera aproximado, llegó un momento en que Kirma le sintió, y al volverse vió la cabeza de Cailocolo con los feroces ojos inyectados en sangre fijos en la cabaña.
Aquella cabeza asomaba por entre el maiz.
Kirma se lanzó á su arco y á su aljaba, que tenia á mano, en el momento en que Cailocolo se incorporaba preparando su fusil.
Kirma se volvió, y antes de que Cailocolo tuviese tiempo de apuntar se lanzó hácia él.

Cailocolo habia ocultado rápidamente su cabeza; pero Kirma le sentia.
Le persiguió.
Cailocolo hubo de ponerse en pié para escapar á la carrera.
Estaba dominado por el pavor.
Se decia en el Grande Humbé que el gran jefe de la Selva Encantada era invisible.
Kirma continuaba tras Cailocolo.
Salió este del maizal, y llegó al descubierto sobre un plantío de hortalizas.
Kirma apareció inmediatamente fuera del maizal.
Cailocolo se volvió para preparar su fusil.
Pero antes de que pudiese prepararlo, recibió una flecha en el hombro derecho.
Kirma habia podido matarle atravesándole el corazon; pero le horrorizaba el exterminio, y solo habia pretendido ahuyentar á Cailocolo, hiriéndole en un lugar donde no peligrase su vida.
Cailocolo se arrancó la flecha, y continuó su fuga.
Kirma le dejó ir, creyendo que escarmentado no volveria.
Moenna guardó de una manera estraña el recuerdo de Cailocolo.
Pasó algun tiempo.
Una noche, *Moenna* despertó aterrada, despavorida.
Habia oido sordos gemidos.
La luna penetraba por la puerta.
Vió arrojado sobre su padre, poniéndole una rodilla sobre el pecho, á Cailocolo, que al mismo tiempo daba de puñaladas á Kirma.
Un momento despues apareció en el mismo compartimiento la *Hija del Sol*.
Venia armada de un puñal.
Habia oido los gemidos de agonía de Kirma.
Se lanzó sobre Cailocolo, y le dió dos puñaladas en la espalda.
Cailocolo se alzó, se volvió, sintió la sangre que corria abundantemente de sus heridas, se creyó muerto, y se volvió contra lady Ana.
Esta se habia robustecido, se habia hecho fuerte en aquella vida salvaje.
Pero no podia luchar de igual á igual; ni aun estando herido, con Cailocolo.
La acometió, sin embargo, de una manera terrible.
Este, á quien empezaba á acometer el vértigo, se abalanzó á lady Ana, y la hirió en el pecho.
La desdichada cayó.
Cailocolo, cuyo vértigo habia crecido, cayó tambien.

[illegible]